



"2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina."- Ley 3749-A

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco
Resuelve

1º) Prestar el acuerdo pertinente para la designación como miembros del Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo normado en el artículo 177 de la Constitución Provincial 1957-1994 y lo establecido en el artículo 7º de la ley 831-A, de la Contadora Publica Ferminia Beatriz Bogado, DNI N° 14.333.348 y del Contador Público Juan José Antonio Fuentes Castillo, DNI N° 24.931.430

2º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

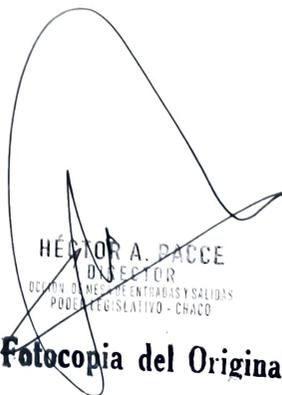

Ruben Dario GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO




Lidia Elida CUESTA
PRESIDENTA
PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIÓN N° 1746

9


HÉCTOR A. PACCE
DIRECTOR
SECRETARÍA DE ENTRADAS Y SALIDAS
PODER LEGISLATIVO - CHACO

Fotocopia del Original